



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0005644/2013 por el cual el CENTRO DE ECOLOGÍA Y RECURSOS NATURALES RENOVABLES (C.E.R.Na.R) solicita se autorice a la Mgter. Daniela María TAMBURINI a formar parte de los Tribunales Examinadores de la Cátedra "LEGISLACIÓN EN BIOLOGÍA"; y

CONSIDERANDO:

Que la Mgter. Daniela María TAMBURINI cumple con los requisitos requeridos por el Art. 1º de la Ordenanza N° 03 - HCD - 2006;

Lo informado por el Área Personal a fs. 02 y por la Secretaría Académica Área Ciencias Naturales a fs. 11 vta.;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Autorizar a la Mgter. Daniela María TAMBURINI (Leg. 80270 – D.N.I: 18.431.828), a formar parte de los Tribunales Examinadores de la Cátedra "LEGISLACIÓN EN BIOLOGÍA".

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese al Centro de Ecología y Recursos Naturales Renovables (C.E.R.Na.R) a fin de notificar a la interesada, al Área Personal y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL TRECE.


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
VICEDECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 387 -HCD - 2013.-

U.N.C. FACULTAD DE C.E.F.Y.N.

VALIDADO

Av. Vélez Sarsfield 1600 5016 CORDOBA – República Argentina

AREA OPERATIVA